

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por tres meses llevado á casa de los Señores suscritores. rs. vn. 24

Por seis meses idem idem. 40

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por tres meses, franco de porte. 34

Por seis idem idem. 60

No se admitirá la correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

Intendencia de la Provincia de Santander.

En 4 del actual me dice el Sr. Director general de Rentas Estancadas lo que sigue.

„Al Intendente de Huelva digo con esta fecha lo que sigue.—En vista de la comunicacion de V. S. de 26 de Mayo último consultando sobre la inteligencia de la Real orden de 23 de Abril y nota que la compañía respecto al uso del papel sellado por los Ayuntamientos, mediante á no comprenderse como documentos que deban estenderse en el del sello 4.º los repartimientos de contribuciones ni los expedientes de subastas de las especies de consumo, ha acordado esta Direccion general decir á V. S. que la espresada nota se contrae solo á la clase de papel que deben usar los Ayuntamientos en las operaciones que produce su Administracion local y manejo de los fondos del comun, pues la citada Real orden de 23 de Abril ha sido espedida para aclarar algunas dudas que habian ocurrido á cerca de dichos extremos y nunca puede derogar lo terminantemente dispuesto respecto á los repartimientos de Contribuciones por Real orden de 31 de Mayo de 1845, ni lo mandado en los artículos 37, 51 y 71 de la Real Cédula de 12 de Mayo de 1814 con referencia á los expedientes de Subastas, ni hay necesidad de hacer aclaracion alguna estando ya hecha para los de igual clase de fincas y arbitrios de propios por Real orden de 6 de Julio del año anterior, mas que no obstante, si conceptúa V. S. que por no espresarse en la nota que los repartimientos de contribuciones y expedientes de subasta de los ramos arrendables deben estenderse en papel del sello 4.º pueden los Ayuntamientos desentenderse de este deber, al insertar la circular en el Boletin oficial de esa provincia, haga la aclaracion en los términos que considere mas convenientes para la mejor inteligencia de los mismos. Lo que comunico á V. S. por resolucion á su espresada consulta. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y evitar iguales dudas ó los perjuicios que de otra

inteligencia pudieran causarse.“

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento de las corporaciones á quienes corresponde. Santander 25 de Junio de 1847.—Cleto Marcelino de Ardanáz.

INSTITUTO SUPERIOR DE SANTANDER.

CURSO DE 1846 á 1847.

Continúa el estado de los alumnos que se hallan matriculados en este Instituto y en los Colegios de Villacarriedo y Potes, incorporados al mismo y resultado del exámen general de prueba de curso.

Tercer año de Filosofía.

<i>Nombres.</i>	<i>Calificaciones.</i>
D. Juan Nepomuceno Perez del Molino y Viñas.	Suspensio.
Norberto del Rio y Sainz.	Regular.
Juan de la Rasilla y Navarro.	Regular.
Juan del Diestro y Lastra.	Regular.
José Asas y Paz.	Suspensio.
José María Cacho Hernando.	Regular.
Cándido Lasso de la Vega.	Regular.
Rafael Botin y Aguirre.	Regular.
Emilio Botin y Aguirre.	Bueno.
Domingo Quesada y Mejon.	Dejó de asistir.
Zoilo Quintanilla y Lopez.	Regular.
José Herrera y Garcia.	Regular.
José María Pereda y Porrua.	Regular.
Eduardo Pumarejo y Uribarri.	Sobresaliente.
Antonio Rodriguez Garcia.	Regular.
Francisco Narezo y Roiz.	Suspensio.
Pablo Narezo y Roiz.	Suspensio.
Antonio Garcia Quebedo.	Sobresaliente.

Cuarto año de Filosofía.

Ignacio Perez Cuebas.	Bueno.
Juan Antonio de la Torriente y Cruz.	Sobresaliente.

D. Juan Antonio Fernandez Garcia.	Regular.
Manuel Bezanilla y Solar.	Regular.
José Modesto Sañudo Fernandez.	No se presentó.
Julian Asas y Paz.	Regular.
Gervasio de la Maza y Riva.	Bueno.
Aquiles Vial y Bassoco.	Suspensio.
Nicanor Crespo y Cuesta.	Regular.
José Posada y Llano.	No se presentó.
Marcelino Pardo y Malabear.	Regular.
Francisco Javier Rueda Bassoco.	Suspensio.
José Maria Dou y Sierra.	Bueno.
Marcelino Sautuola y Pedruca.	Regular.
Remigio Dou Calderon.	Regular.
Amos Balbas y Sanchez.	Suspensio.
Manuel Gonzalez Quijano Garcia del Rivero.	Sobresaliente.
Tomás José de las Cuevas y Sanchez.	Sobresaliente.
Francisco Javier Vicuña y Bares.	Regular.
Pedro Portilla y Rodriguez.	Regular.
Eulogio Velarde y Gonzalez.	Suspensio.
Venancio Zorrilla S. Martin y Arredondo.	Regular.

Quinto año de Filosofía.

Domingo de las Cuevas y Porrua.	Regular.
Gerónimo Lomba y Perojo.	Sobresaliente.
Millan Almuzara y Andino.	Regular.
Juan Bolado y Fernandez.	Regular.
Andrés Bolado y Fernandez.	Regular.
Joaquin María Zayas y Ruiz.	Aprobado.
José Lopez Tapia.	Aprobado.
Joaquin del Acebo y Gonzalez.	Aprobado.
Ambrosio Menjon y Moreno.	Aprobado.
José de la Maza y Riva.	Aprobado.
Serapio Sta. María y Ricarte.	Aprobado.
Eduardo Martinez Calleja y Velasco.	Aprobado.
Leonardo Martinez y Fernandez.	Aprobado.
Manuel Martinez y Fernandez.	Aprobado.
Felix Ortiz de la Torre y Soto.	Aprobado.
Eduardo Ortiz de la Torre y Soto.	Aprobado.
Federico Arregui y Gutierrez.	Dejó de asistir.
Tomás Aquino del Perojo y Solórzano.	Aprobado.
Enrique Estrada y Perez.	Aprobado.
Ramon Algara y Ordoñez.	Aprobado.
Antonio Bringas Bárcenas.	Aprobado.
Maximino de las Cagigas y Riva.	Aprobado.
Isidoro del Ribero y Campa.	Aprobado.
Joaquin Cobo y Barquin.	Aprobado.
Luis Bear y Ortiz.	Aprobado.
Liborio Gutierrez y Gomez.	Aprobado.
Ezequiel Quijano y Diaz.	Aprobado.
Luis Espinosa y Perez.	Se trasladó a Palencia.
José Gomez y Fernandez.	No se presentó.
Santiago Córdova y Hoz.	No se presentó.
Millan Almuzara y Andino.	Aprobado.

Física y Química exclusivamente.

Pedro del Castillo y Bravo.	No se presentó.
-----------------------------	-----------------

Primer año de Matemáticas.

Francisco Porben Infante.	No se presentó.
Gregorio Ceballos y Fernandez.	Dejó de asistir.
José Lopez Rafael.	No se presentó.
Francisco Gutierrez y Benitez.	Regular.

D. Joaquin de Buega y Pezuela.	Sobresaliente.
Ramon de Buega y Pezuela.	Sobresaliente.
Vicente Obregon y Alonso.	Regular.
Juan Alejo Aberasturi y Bareño.	Suspensio.
José Sainz Risueño.	No se presentó.
Hilario Camus y Landa.	No se presentó.
Ambrosio Ortiz.	Dejó de asistir.
Rufino Sanchez Diaz.	No se presentó.
Bernardino Garcia Llata.	Suspensio.
Ignacio Firmat de Cabrero.	No se presentó.
Angel Agüero del Rio.	Dejó de asistir.
José Diaz Ventrosa.	Suspensio.
Ricardo Ortiz Mendibil.	No se presentó.
Rafael Alvarez Cacho.	Suspensio.
Sinforiano Aumasane y Calderon.	No se presentó.
Agustin Valdés Heredia.	No se presentó.
Baldomero Antonio Cobo y Rivas.	Sobresaliente.
Eusebio Alonso Santocildes Cortés del Valle.	Dejó de asistir.

Segundo año de matemáticas.

Ramon Torriente y Fernandez.	Suspensio.
Pedro del Hoyo y Sierra.	Dejó de asistir.
Gabriel Huidobro Alpanseque.	Sobresaliente.
Anselmo Ogarrío Diaz.	Dejó de asistir.
Pedro Vega Eguía.	Regular.

Primer año de Náutica.

Ambrosio Chavarri Eguía.	Suspensio.
José Estevan Martinez.	Suspensio.
Maximino Cardona y Carranza.	Dejó de asistir.
Juan Rodriguez Pumarejo.	Regular.
Cecilio Arbaisa y Andraca.	Sobresaliente.
Tomás Basañez Bergaray.	No se presentó.
Eduardo Casuso Santa Cruz.	Sobresaliente.
Rufino Pineda y Dou.	Sobresaliente.
Vicente Gaviña y Muñuzuri.	Suspensio.
Dionisio Antonio Fernandez Trá-banco Navarro.	Regular.

Segundo año de Náutica.

Claudio Julian Garcia Heras.	Sobresaliente.
Juan Gimiano Lopez.	Regular.
Eduardo Chaves y Fernandez.	Sobresaliente.
Juan Manuel Cadelo y Mazo.	Sobresaliente.
Francisco Agapito Ortiz y Espada.	Sobresaliente.
César Aguado y Alverdi.	No se presentó.
Ramon Medina y Gomez.	Sobresaliente.
José Ramon Prida y Palacios.	Regular.
Francisco Antonio Rueda y Morales.	No se presentó.
Jacinto Donesteve y Escalante.	Regular.

Lengua inglesa.

Eusebio Odriozola y Menjon.	Regular.
José Ildelfonso Eiguren y Zabala.	Dejó de asistir.
Francisco Labin Igual.	Dejó de asistir.
José María Alonso y Beraza.	Sobresaliente.

Idem francesa exclusivamente.

Francisco Porben Infante.	No se presentó.
Fermin Osló y Rafael.	No se presentó.

D. Ignacio Firmat de Cabrero.	No se presentó.
Gregorio Ceballos y Fernandez.	Dejó de asistir.
Sinforiano Galarmendi y Odriozola.	Regular.
Esteban Carrillo y Rivas.	Dejó de asistir.
Francisco Gutierrez y Benitez.	Sobresaliente.
Aquiles Lucio Fontana y Patron.	Regular.
Joaquin de Buega y Pezuela.	No se presentó.
Eduardo Casuso Santa Cruz.	Bueno.
José Diaz Ventrosa.	Regular.
Antonio Herrera y Pomar.	No se presentó.
Ricardo Ortiz y Mendibil.	Bueno.
Francisco Tros y Albit.	Regular.
Pedro del Castillo y Bravo.	No se presentó.
Antonio Bustamante y Piélagos.	No se presentó.
Sabino Bustamante y Piélagos.	No se presentó.
Rafael Alvarez Cacho.	Regular.

Comercio.

Gregorio Uzcurren Torreiro.	No se presentó.
Felipe Herrera y Gutierrez.	No se presentó.
Sinforiano Galarmendi Odriozola.	Regular.
Francisco Haza y Abascal.	Bueno.
Vicente Menjon y Moreno.	Bueno.
Alejandro del Campo y Ruiz.	No se presentó.
Pedro del Hoyo y Sierra.	Dejó de asistir.
Estanislao Bustamante y Rueda.	No se presentó.
Luis Galban y Lastra.	Regular.
Lorenzo Dou Calderon.	Dejó de asistir.
Eduardo Topalda y Sierra.	No se presentó.
José Luis Basterra y Sarrachaga.	Sobresaliente.
Antonio Bustamante y Piélagos.	No se presentó.
Sabino Bustamante y Piélagos.	No se presentó.
Vicente Yuelan y Pereda.	Suspense.
Antonio Herrera y Pomar.	Bueno.
Juan José Garcia Moncayo.	Regular.
Manuel Rubira y Franco.	Sobresaliente.
Francisco Ciriaco Gerner y Gonzalez.	No se presentó.
José Antonio Fernandez Gallostra.	Sobresaliente.
Isidro Corte y Roman.	Dejó de asistir.
Francisco Lavin Igual.	Dejó de asistir.
Nicolás Criado y Llamas.	Regular.
Antonio Rendueles Garcia.	No se presentó.
Cándido Argaña y Venero.	Dejó de asistir.
Mauricio de la Madrid Ceballos.	Suspense.
Faustino de la Madrid Ceballos.	Suspense.
Fernando Colombres y Cos.	Dejó de asistir.

COLEGIO DE VILLACARRIEDO.

Primer año de Filosofia.

Nombres. Calificaciones.

Calisto Alvarez y Perez.	Bueno.
Estevan Balbas y Mora.	No se presentó.
Aniceto Bermegillo Arnaiz.	Bueno.
Juan Blanco Solana.	Regular.
Valentin Bolado y Bolado.	Bueno.
José Bustamante y Diaz.	No se presentó.
Vicente Gonzalez y Diaz.	Sobresaliente.
Guillermo Cabello y Robledo.	Regular.
Benito Camino Anillo.	Regular.
Segundo Camino Anillo.	Regular.
José María Campo Castra.	Regular.
Manuel Campo Carredano.	No se presentó.

D. José Manuel Campuzano Castanedo.	Regular.
Marcos Cano y Madrazo.	Regular.
Esteban Capillas y Salazar.	Sobresaliente.
Ciriaco Conejo y Garcia.	Sobresaliente.
Sebastian Crespo Liaño.	Regular.
Martin Diaz y Sanchez.	Regular.
Rafael Diaz y Sanchez.	No se presentó.
Angel Fernandez Villarias.	Regular.
José Fernandez Cruz.	Regular.
Celestino Fernandez y Fernandez.	Regular.
Baldomero Garcia Manteca.	No se presentó.
Andrés Garcia Ruiz.	Regular.
Francisco Justo Velez y Gutierrez.	Sobresaliente.
José Ano y Perez.	Sobresaliente.
Eduardo Ano y Perez.	Regular.
José Herranz y Ruiz.	Regular.
Pablo Juncal y Llorente.	No se presentó.
José Juncal Helguera.	No se presentó.
Felipe Leon y Rábago.	Sobresaliente.
Pedro Lopez Rios.	Regular.
Tomás Lopez Fernandez.	No se presentó.
Eduardo Mazon y Ruiz.	Regular.
Jacinto Mazon y Crespo.	Regular.
Juan Maza y Villegas.	Sobresaliente.
Juan Bautista Oria y Ruiz.	Regular.
Vicente Oria y Oria.	Regular.
Julian Ortiz y Ortiz.	No se presentó.
Federico Pedrosa y Mogro.	Sobresaliente.
Justo Pelayo y Ruiz.	Regular.
Enrique Ruiz Callejas.	Bueno.
Tomás Ruiz Gomez.	Bueno.
Fernando Ruiz Mora.	Sobresaliente.
Fernando Ruiz Navamuel.	Regular.
Mateo Saenz Gonzalez.	No se presentó.
Francisco Sanchez Miranda.	Regular.
Eugenio Barona Olarte.	Regular.
Fermin Cuesta y Gomez.	No se presentó.
Meliton Garcia Gonzalez.	Regular.
Fernando Solórzano y Garrido.	No se presentó.
Vicente Cabeza y Torres.	Sobresaliente.
Francisco Funcal y Llorente.	No se presentó.
Ramon Azpiazo y Azpiazo.	Regular.
Narciso Peña y Peña.	Regular.
Francisco Peña y Peña.	Regular.
José María Sámano y Colsa.	No se presentó.

Segundo año de Filosofia.

Tomás Aguero y Góngora.	Regular.
Tomás Alonso Salmon.	Regular.
Bernardo Arce y Lopez.	Bueno.
Luis Bustillo y Pereda.	Bueno.
Bernardo Basanda Castanedo.	No se presentó.
Marcelino Cantolla y Pedraja.	No se presentó.
Victoriano Capillas y Guinea.	No se presentó.
Francisco Diaz y Peña.	Regular.
Francisco Diaz y Gutierrez.	Regular.
José Diaz y Gutierrez.	Regular.
Julian Fernandez y Castillo.	Regular.
José María Fernandez Cabada.	Bueno.
José Ferrera y Rocha.	Regular.
Antonio Garcia Fernandez.	Sobresaliente.
Cipriano Gomez Ardines.	Bueno.
Francisco Gonzalez y Garcia.	Regular.
Agustin Gonzalez Mier.	Regular.
Miguel Gonzalez Callejo.	Regular.
Florencio Goya y Castro.	Regular.
José María Herranz Valdivielso.	Bueno.
Juan Lapazarán Olaizabal.	Sobresaliente.

D. Leandro Lera y Mugarza.	Regular.
José Marañon y Marañon.	Sobresaliente.
José Martínez Colmenero.	Regular.
José Martínez Ruiz.	Regular.
Felipe Mazarrasa y Jorganes.	Sobresaliente.
Tomás Oña Martínez.	Sobresaliente.
Juan Bautista Oria y Oria.	Regular.
Manuel Ortiz Garma.	Sobresaliente.
Estevan Pando Quintana.	Regular.
Amalio Palacios y Lastra.	Sobresaliente.
Juan María Pardo del Rio.	Sobresaliente.
Pedro Peña y Robledo.	Regular.
Manuel Pomar y Gabiria.	Bueno.
Anselmo Ponce y Gutierrez.	Regular.
Joaquin Quintana y Gutierrez.	Idem.
Narciso Ruiz y Fernandez.	Idem.
Miguel Sainz Real.	Bueno.
Ramon Bierna y Cuesta.	No se presentó.
Julian Zamora y Gonzalez.	Sobresaliente.
Modesto Mora y Guemes.	Regular.

(Se continuará.)

Gobierno Político de la Provincia de Santander.

ANUNCIOS.

D. Francisco Hedesa, ha solicitado pasaporte ante la Alcaldia constitucional de Puente Viesgo para trasladarse á la Habana.

Y por si alguna persona tuviese interés en oponerse á este viage, se inserta en el Boletín oficial para que haga la reclamacion dentro del término de quince dias contados desde la fecha. Santander 4 de Julio de 1847.—Pedro Cledera Madueño.

DON MANUEL MARIA DE QUIJANO, JUEZ de primera instancia del partido judicial de Cabuérniga ect.

Por el presente, hago saber: Como en el pueblo de la Miña de esta comprension se halla prendada una vaca hace diez y siete dias, sin que hasta ahora se haya presentado persona alguna á preguntar por ella, la cual está en custodia y depositada en sugeto arraigado, habiéndose mandado llamar por edictos á quien se crea con derecho á ella.

Asi que cualquiera á quien pertenezca dicha vaca se presentará en este mi Juzgado á dar sus señas y acreditar el dominio de ella en el término de nueve dias que al intento se prefija como suficiente; con la prevencion de que pasado dicho término sin verificarlo se procederá al remate de referida vaca en pública subasta por los trámites legales, y remitirá su importe á la caja de Amortizacion. Y para la competente publicidad fijense edictos en los Ayuntamientos de este partido, remitiéndose uno con oficio al Sr. Gefe político para que se sirva ordenar su insercion en el Boletín oficial de la provincia. Dado en el lugar de Valle á 27 de Junio de 1847.—Manuel Maria de Quijano.—Por su mandado, Pedro Tomás Mantilla y los Rios.

ANUNCIOS.

CARRETERA DE LA LIEBANA.

Habiéndose dado principio á los trabajos de la carretera de la Liébana, se hace saber al público para que todos los que deseen tomar parte en dicha obra se apresuren á verse con el encargado de ella comisionado del Banco de Fomento. Potes 28 de Junio de 1847.—Manuel Fernandez de Castro.

El dia 2 del corriente Junio desapareció del pueblo de Santa Cruz de Iguña una jaca de silla, muy bien tratada, de seis cuartas y media poco mas ó menos, castaña oscuro, estrella en la frente y muy pobre de cerda en la cola, tuvo una matadura encima de los brazuelos y cerca de la clin que no debe estar del todo cicatrizada. Es propia de D. Angel de Teran, escribano y vecino de dicho pueblo, quien pagará todos los gastos que haya ocasionado al que se la entregue.

A D. Leonardo de Pando, vecino de Santibañes, valle de Carriedo, le falta desde Abril último una yegua de diez á once años, su alzada como seis y media cuartas, su color castaño, marcada con una P en elanca derecha, estrella en la frente y sobre las agujas una pinta pequeña.

TRATADO TEORICO PRACTICO

DE

LAS ATRIBUCIONES JUDICIALES

DE LOS ALCALDES,

POR

MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA,

Abogado del Ilustre Colegio de Burgos.

Se vende en la librería de Don Pedro Martinez á 7 rs.

PRONTUARIO

de los

CAMBIOSESTRANEROS

en la

BOLSA DE MADRID.

Reduccion de las Monedas de los mismos países á reales y maravedises de vellon, sobre la base del nuevo tipo de cambios que establece el Real decreto de

18 de Febrero de 1847.

Se vende en la librería de Martinez á 28 rs.

Imprenta y lit. de Martinez.